



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 21 ABR 2025

Expediente N° SO-19.335/2022.-  
Resolución N° SO-182/2025.-

VISTO:

La Resolución Electrónica N° SO-794/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación del Tec. Elías Ezequiel Romero, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2025.

Que, Secretaria de Sede, solicita se prorrogue la designación Temporario del Tec. Elías Ezequiel Romero, en el cargo de referencia, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025.

Que, la prórroga de designación será imputada a lo dispuesto en Resolución N° CS-339/2025 donde se otorga financiamiento al Momento II del ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Tec. Elías Ezequiel Romero, D.N.I. N° 39.887.455, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de agosto de 2025.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a lo dispuesto en Resolución N° CS-339/2025 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presentes Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al Interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. ELENA CHORRALDE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA